

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1861** *TOT LLOGUER MORATÓ, S.L.*

El órgano de administración de TOT LLOGUER MORATÓ, SL, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, situado en Avenida Tarragona, 131, de Vilafranca del Penedès, el día 28 de mayo de 2025, a las 19:00 horas, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Ampliación de capital mediante compensación de créditos:

- Aprobación de la ampliación del capital social de la sociedad mediante la compensación de créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Examen y, en su caso, aprobación de la modificación de los estatutos sociales derivada de dicha ampliación de capital.

Información a los socios: De conformidad con lo establecido en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los socios, desde el momento de la convocatoria, un informe elaborado por el órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales que deben crearse o emitirse, y la cuantía del aumento de capital propuesto.

Asimismo, este informe expresa de forma explícita la concordancia de los datos relativos a los créditos con la contabilidad social, tal como exige el segundo párrafo del artículo 301.

Este informe se encuentra disponible para su consulta en el domicilio social, y los socios pueden solicitar su entrega o el envío gratuito a su domicilio.

Derecho de Adquisición Preferente: Los socios tendrán derecho a adquirir de forma preferente las nuevas participaciones sociales que se creen, en proporción al valor nominal de las que ya posean, de acuerdo con el artículo 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El plazo para ejercer este derecho será de un mes, contado desde la notificación del acuerdo de ampliación de capital que pueda adoptarse en esta Junta.

Vilafranca del Penedès, 30 de abril de 2025.- El Administrador Único, Pere Morato Manso.

ID: A250019686-1